



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___1931___/

MAT: Declara desierto proceso licitatorio ID 3734-52-L113, adq. Mobiliarios y Otros.

Laja, Abril 30 del 2013

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedido N° 3 de fecha 23-01-2013 del departamento Secplan y N° 109 de fecha 11-02-2013 del Departamento de Desarrollo Comunitario, N° 102 de fecha 02-04-2013 del Departamento de Obras y N° 6 de fecha 15-03-2013, de la Unidad de Adquisiciones.
- 2.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.- D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.- Licitación ID 3734-52-L113 de fecha 21-04-2013
- 6.- Resolución de Acta de Deserción
- 7.- D.A N° 677 de fecha 13-02-2013
- 8.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-DECLÁRASE: Desierto el proceso licitatorio de la ID 3734-52-L113 de fecha 21-04-2013, debido a que las propuestas fueron rechazadas en la apertura electrónica, por no cumplir con lo establecido en las Bases Administrativas.

2.-PROCÉDASE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.AF.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /